

Sello 4.^o
40 mrs.



Año de
1820

Mi Señor.

Roman Garcia Marin; puelto a la disposición de V.S.
en el Repeto y Ceremonia de Cofilo; Hace presente; Que de
hues. d'á esta parte se halla agregado a la Capilla Música
de esta Parroquia en clave de Infanillo, en dos de los quales
es constante que ha desempeñado los papeles que para la
Natividad de Nro. Sr. Jesuchristo se le han confiado, avien-
tiendo á todas las demas funciones con el mayor celo
con el objeto de dar las mas eficaces puebas de su apli-
cacion; Sin que por ello reconozca premio alguno; Mas ya
que José Maria Mar. Reyna, ha sido destinado al Cla-
vinate por haver perdido la voz triple que desempeña
ba se hace forzoso que el Exponente ocupe su lugar
por que ademas de necesitarse dos Voces de esta clave
el unico que queda se halla expuesto á que de proxi-
mo le suceda lo que al Reyna. Por tanto =

Supp. A V.S. que teniendo por cierto quanto de xa manifesta-
do se sirva aviguarle la venta que le tiene puesto
y aneglada á dho. Cargo, la qual serviria de estímulo al su-
plicante para su mayor aplicacion. Dios que á V.S. no d'á. Ca-
lavaca 3. de Enero de 1820 =

Roman Garcia Marin

Se homologa á este Acto. An lo acordaron